

Entrega INE reporte a partidos

Dan aval para votar a 32,779 presos

Acudirán a urnas
en 223 cárceles
reos que cumplen
prisión preventiva

ÉRIKA HERNÁNDEZ

Hasta el momento, 32 mil 779 personas en prisión preventiva, ubicadas en 204 penales estatales y 19 federales, pasaron el primer filtro para votar el 2 de junio.

En el informe entregado hace unos días a los partidos políticos, la Dirección del Registro Federal de Electores del INE indica que de las 56 mil personas que cumplen prisión preventiva en cárceles estatales y que se registraron en el sistema, fueron aprobadas 32 mil 333.

Otras 6 mil 462 fueron rechazadas y 4 mil 897 se declararon improcedentes, por no cumplir con los requisitos, y el resto está en análisis.

En el caso de los presos que no han recibido sentencia en cárceles federales, se inscribieron 6 mil 24, y hasta el miércoles pasado apenas 446 habían sido avalados.

Cuando arrancó el programa, el INE informó que había 86 mil 851 personas en prisión preventiva en 274

cárceles, tanto estatales como federales.

Sin embargo, en los últimos meses el número de penales y presos que podrían participar han ido en descenso por diversas causas: los penales no cumplían con las condiciones de infraestructura y seguridad suficientes para la instalación de las casillas, Veracruz no quiso participar, Yucatán aún no firma el convenio y muchos presos no cumplieron con los requisitos ni tenían la documentación.

De las 30 entidades que sí aceptaron realizar el voto en prisión, 17 lo harán en la totalidad de las cárceles, y el resto sólo en algunas.

Por ejemplo, de 11 penales que tiene Guanajuato, únicamente se efectuará el ejercicio en dos; en la Ciudad de México, en ocho de 12; en Coahuila, en dos de seis, y en Zacatecas, en tres de 13.

En el documento no se explica cuántas de las cárceles no cumplen con las condi-

ciones de seguridad y cuántas de infraestructura.

Sin embargo, al menos en Guanajuato y Zacatecas, los centros de reclusión viven olas de violencia por el control del crimen organizado. En el segundo caso se han registrado motines.

En las entidades, 29 mil 642 de los presos son hombres y sólo 2 mil 691 mujeres.

En el caso de las 19 cárceles federales, se indica que hasta la semana pasada el mayor número de aprobados se ubicaban en Quintana Roo (157 hombres y 20 mujeres) y Sonora (64 en total).

El voto en prisión preventiva se realizará del 6 al 20 de mayo de 2024, y todos los presos podrán votar por la Presidencia de la República; en seis estados --si Yucatán no firma próximamente-- podrán hacerlo por la gubernatura, y en otros más por diputaciones locales y alcaldías.

Hasta hace unas semanas, las entidades que habían motivado el interés de más ob-



servadores fueron la Ciudad de México, Estado de México, Tamaulipas, Puebla, Chihuahua, Jalisco, Coahuila, Tabasco y Oaxaca.

Las autoridades electorales han colocado en la mayoría de los centros penitenciarios publicidad promoviendo el voto o entregado volantes.

A finales de marzo, la Comisión de Capacitación y Organización del INE conocerá un informe más actual.

SUFRAGIO TRAS LAS REJAS

Del 6 al 20 de mayo de 2024 se realizarán en penales de México las votaciones de personas en prisión preventiva:

56,000
 personas en
 prisión preventiva
 solicitaron participar.

204
 penales estatales
 realizarán
 el ejercicio.

19
 penales
 federales
 participan.

32,779
 reos pasaron
 el primer filtro
 para votar.

32,333
 se ubican
 en prisiones
 estatales.

446
 están en
 cárceles
 federales.

